

PRACTICUM I
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO 17-18
5 DE OCTUBRE DE 2017

TEMAS A TRATAR

Fechas de realización de prácticas

Criterios de asignación de plazas

Gestión a través de docencia virtual

Calendario

Normas

Criterios e instrumentos de evaluación



Fechas de realización de prácticas

20 créditos ECTS

270 h en centros educativos
(10 semanas)

16 de
Octubre al 22
de Diciembre

Seminarios formativos y de
seguimiento

De lunes a
viernes de 9:00
a 14:00

Tardes (tutoría,
preparación de
material,
reuniones, etc)

Se convocan a
través de
docencia virtual
por parte de los
tutores

Presencialidad

Criterios de asignación de plazas

- Nota reflejada en el expediente académico

Gestión a través de docencia virtual

- Cada estudiante debe matricularse en Practicum I en docencia virtual (**contraseña: PRI1718**)
- Cuando esté publicado el listado de plazas disponibles, cada estudiante recibirá un email informando de tal disponibilidad.
- La solicitud de plazas se realizará entregando la ficha de solicitud en docencia virtual en una entrega de actividades habilitada para ello. También se habilitará una entrega de actividades para que cada estudiante entregue el expediente académico.
- Una vez el estudiante conozca la plaza y tutor/a asignado/a, deberá matricularse en el en el grupo creado por su tutor/a.

Calendario

- Entrega de expediente académico en docencia virtual **5 -7 Octubre**
- Solicitud **9 y 10 de Octubre** en docencia virtual (entrega de actividades que se ha creado para ello)
- Asignación por expediente académico (adjuntar a la solicitud)
- Publicación asignación provisional y revisión antes del **15 de Octubre** (se enviará un aviso cuando esté disponible en docencia virtual).
- Recogida de documentación para llevar al centro a partir del **19 de Octubre** en el Decanato de la Facultad (desp. 017, edificio D2).

Documentación a aportar en el centro

El día de inicio de prácticas los estudiantes deben acudir al centro asignado y entregar al director/a la siguiente documentación:

- Sobre que previamente se ha recogido en el Decanato de la Facultad
- D.N.I
- Certificado de antecedentes de delitos sexuales que se puede obtener en la subdelegación del Gobierno o en los siguientes enlaces:


<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

- Compromiso de confidencialidad debidamente cumplimentado y firmado

NORMAS

El alumnado deberá:

- Respetar las normas del centro, estando sujeto al calendario, horario, lugar y actividad establecido por el mismo
 - Presentar un comportamiento adecuado a las normas de convivencia del centro
 - Justificar sus faltas de asistencia
 - Solicitar con la antelación adecuada, a la dirección del centro, cualquier permiso especial que necesite
 - El alumnado no podrá suplir al profesorado titular, ni asumir sus responsabilidades
- 

Criterios de evaluación

- **Asistencia, actitud y participación en las actividades propuestas**
- **Claridad y corrección formal en la expresión escrita**
- **Reflexión crítica y fundamentada**
- **Adquisición de las competencias del Practicum I**

Instrumentos

- **Entrega de trabajo (memoria, diario de reflexión, reflexión final, etc.) a los tutores/as académicos/as**

1.- CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- 1.1.- Asiste con puntualidad al Centro.
- 1.2.- Colabora con interés en la clase.
- 1.3.- Es paciente y solícito con los niños/as.
- 1.4.- Establece distancias equilibradas entre él y los niños/as.
- 1.5.- Aporta soluciones originales a los problemas que se le plantean en clase.

2.- ACTIVIDAD DOCENTE

- 2.1.- Prepara sus clases.
- 2.2.- Formula objetivos adaptados al alumnado.
- 2.3.- Secuencia correctamente los contenidos.
- 2.4.- Utiliza técnicas variadas de aprendizaje.
- 2.5.- Utiliza material didáctico variado y bien elegido.
- 2.6.- Adecúa y da variedad a las actividades.
- 2.7.- Motiva adecuadamente al alumnado.
- 2.8.- Expone con claridad las materias.
- 2.9.- Evita las distracciones de los niños/as durante el trabajo.
- 2.10.- Controla las actividades del alumnado.
- 2.11.- Programa y desarrolla actividades de recuperación.

3.- RELACIÓN CON EL ALUMNADO

- 3.1.- Estimula la confianza de los niños/as.
- 3.2.- Conoce y ayuda al alumnado a resolver sus problemas.

ESCALA DE EVALUACIÓN DE LOS TUTORES/AS DEL CENTRO